



Consejo Económico y
Social

Distr.
LIMITADA

E/C.7/1993/L.3/Add.21
6 de abril de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITE DE RECURSOS NATURALES
Primer período de sesiones
29 de marzo a 8 de abril de 1993
Tema 16 del programa

APROBACION DEL INFORME DEL COMITE SOBRE SU PRIMER
PERIODO DE SESIONES

Proyecto de informe

Adición

Relator: Sr. Denis A. Davis

Capítulo

PROGRAMAS PRIORITARIOS PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA
DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA ESFERA DE LOS RECURSOS MINERALES:

- A) Gestión de la información
- B) Creación de capacidad para la gestión del sector de los recursos minerales
- C) Cuestiones intersectoriales

(Tema 14 del programa)

1. El Comité examinó el tema 14 de su programa en la tercera sesión del Grupo de Trabajo de Recursos Minerales, celebrada el 2 de abril de 1993. El Comité tuvo ante sí el informe del Secretario General en el que figura una propuesta para establecer un mecanismo de vigilancia y reunión de información con carácter periódico sobre cuestiones relativas a las corrientes de inversiones en el sector de los recursos minerales de los países en desarrollo y la creación de capacidad en el fomento de las inversiones (E/C.7/1993/12).

2. Presentó el informe un miembro de la Subdivisión de Recursos Minerales del Departamento de Desarrollo Económico y Social, quien explicó los elementos

principales del sistema de vigilancia propuesto y destacó que el adjetivo de dicho sistema sería proporcionar a los gobiernos una imagen general del contexto mineral mundial en que se hace la planificación nacional del sector mineral, fortalecer la capacidad de los países en desarrollo y de aquellos cuya economía está en transición para la ordenación y el aprovechamiento de sus recursos minerales y velar por que se dispusiera de información sobre las fuentes de financiación para el desarrollo de su sector mineral.

3. El Comité encomió la calidad del informe.

4. Un miembro del Comité señaló que los factores que regulaban la inversión extranjera directa eran bien conocidos y que los datos sobre la fuente y la magnitud de las corrientes de inversiones hacia los países en desarrollo no permitirían por sí solos identificar mejor los factores individuales que afectaban esas corrientes. Opinó que antes de empezar a establecer el mecanismo se requería un análisis claro de los procedimientos propuestos, los costos y los beneficios del sistema.

5. Otro miembro, al mismo tiempo que reconoció la dificultad de la tarea, opinó que se podía hacer un análisis provechoso usando datos agregados de la inversiones directas en el sector mineral. Consideró que esa labor sería beneficiosa para los países en la ordenación de sus recursos minerales.

6. Un miembro del Comité señaló que la evaluación de las posibilidades de inversión en el sector minero estaba estrechamente vinculada con la creación de capacidad y que sería conveniente contar con información sobre el progreso de la creación de capacidad en los países en desarrollo. Observó que debía prestarse mayor atención al establecimiento de bases de conocimientos sistemáticos sobre los recursos minerales y las posibilidades que ofrecían. Opinó que también en relación con el suelo y el agua había que establecer bases de conocimientos de ese tipo y que éstas debían integrarse con la base de conocimientos sobre los recursos minerales. También hizo hincapié en que, en el plano nacional, los programas de creación de capacidad ayudarían a la gestión del sector de los minerales por los gobiernos mediante el suministro de infraestructura científica para atraer inversiones extranjeras y la inclusión del sector mineral en el marco de la gestión global del suelo y el medio ambiente. Finalmente dijo que el valor de un sistema de vigilancia podía ser mayor si se basaba en características geológicas regionales.

7. Un experto sugirió que los datos nacionales se presentaran en informes en vez de proporcionarse como respuesta a cuestionarios, ya que un informe permitía una descripción más realista.

8. El Director de la División de Ciencia, Tecnología, Energía, Medio Ambiente y Recursos Naturales del Departamento de Desarrollo Económico y Social hizo un esbozo de las actividades intersectoriales pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y mencionó los objetivos del proceso de reestructuración en marcha de la Secretaría de las Naciones Unidas en función del mejoramiento y la simplificación del proceso de coordinación.

9. Un miembro del Comité observó que los factores que afectaban las inversiones extranjeras directas eran bien conocidos pero había que prestar atención a los efectos de sus interacciones.